

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4164 POVEDA HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la Mercantil Poveda Hermanos, Sociedad Anónima, con CIF A37039492 convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Salamanca, en el portal del edificio sito en Avenida de Salamanca, 46-50, de Salamanca, en primera convocatoria, el día doce de julio de 2021 a las doce horas, y en segunda convocatoria el día trece de julio de 2021, a la misma hora y, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2019 y 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Propuestas de Aplicación de Resultados correspondientes, igualmente, a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2019 y 2020.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de las gestiones realizadas por el Administrador único de la sociedad.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación y agradecimientos por unanimidad de las gestiones encomendadas y realizadas por el Administrador único.

Segundo.- Modificación del artículo 14 de los Estatutos de la sociedad, así dicho artículo quedará redactado de la siguiente forma:

"Toda Junta General deberá ser convocada mediante envío al domicilio (designado al efecto, según consta en la documentación de la sociedad) de cada uno de los socios o accionistas mediante burofax o carta certificada con acuse de recibo, por lo menos treinta días antes de la fecha fijada para su celebración, salvo para los casos de fusión y escisión, en que la antelación deber ser de sesenta días como mínimo.

El anuncio expresará la fecha de la reunión en primera convocatoria y el orden del día. Podrá también hacerse constar la fecha en la que, si procediera, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, por lo menos veinticuatro horas después de la primera.

No obstante, la Junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto, con el carácter de Junta Universal, siempre que esté presente todo el capital social desembolsado y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta".

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se informa a los señores Accionistas que, a partir de la publicación de esta convocatoria, de conformidad con el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los Accionistas podrán solicitar del Administrador las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, asimismo se informa a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 272 y los artículos 285-290, de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier Socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y que son, los Balances, las Cuenta de Pérdidas y Ganancias, las Memorias , las Propuestas de Aplicación de Resultados de los ejercicios 2019 y 2020.

Salamanca, 2 de junio de 2021.- El Administrador único, Lucio Poveda Rodríguez.

ID: A210037373-1